

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2018-00280

Proceso: Cesación de efectos civiles de matrimonio católico

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta emitida por parte de la oficina de Tránsito y Transporte de la Estrella, al oficio N° 246, donde indican que toman atenta nota del levantamiento de la medida cautelar de embargo.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2160dbbcb6b72a6378dabaf2197c4289b945fb6b4afac9aa08df2c720d96d75**

Documento generado en 06/04/2022 09:12:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>